

Estimadas amigas, estimados amigos:

El contexto en el que se edita este nuevo Boletín de la Red de Inclusión Social (RIS) sigue condicionado por la crisis generada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Durante la segunda mitad del año, se han tenido que posponer algunas de las actividades previstas y otras han sido realizadas de forma telemática.

Con todo, esperamos que los siguientes contenidos relacionados con las reacciones generadas a distintos niveles institucionales que afectan a la inclusión sociolaboral, sean de vuestro interés.

Aprobación del Ingreso Mínimo Vital estatal

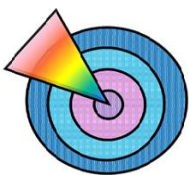
Como respuesta a las repetidas recomendaciones de la Unión Europea de hacer frente a las disparidades autonómicas y a la fragmentación de los sistemas de rentas mínimas, el [Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo](#), estableció el **Ingreso Mínimo Vital (IMV) estatal**. Se trata de una prestación no contributiva de la Seguridad Social, financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social mediante la **garantía de un nivel mínimo de renta** a quienes se encuentren en una situación de vulnerabilidad económica. Es una prestación que incluye no solo la prestación económica, sino **incentivos al empleo y a la inclusión**.

En los seis primeros meses de existencia del IMV, a diciembre de 2020, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) se lo ha reconocido a casi 160.000 hogares, lo que supone **más de 460.000 personas**, un 85% de las 550.000 personas que eran beneficiarias de las rentas mínimas a finales de 2019.

Se está mejorando la tramitación de los expedientes para poder llegar a los 850.000 hogares en situación de vulnerabilidad, que es el objetivo declarado para el IMV. Entre otras mejoras, se ha desarrollado una **pasarela para el intercambio de datos entre administraciones**, con el objetivo de identificar a los beneficiarios de la renta autonómica que cumplen los requisitos del IMV para posibilitar su reconocimiento sin que tengan que realizar una solicitud del IMV.

Plan “España puede. Recuperación, Transformación y Resiliencia”

El [Plan “España puede”](#) contiene una línea palanca nº8 dedicada a la **“nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”**, cuyo objetivo es la mejora del funcionamiento del mercado laboral español como un requisito para el bienestar económico y social. Para ello, se desarrollará un **Plan de choque para la economía de los cuidados** y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión. Esta línea palanca se basará también en nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, fundamentadas en una **reforma profunda de las políticas activas de empleo** y en el **impulso a las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del IMV**, que servirá para lograr un mercado de más inclusivo. Con la colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales, se pondrán en marcha **“itinerarios de inclusión” adaptados** a los diferentes perfiles de vulnerabilidad de los beneficiarios del IMV, y cuyo diseño permitirá su monitorización y evaluación permanente.



Los informes de los Grupos de Trabajo GT3 y GT4 de la RIS ya están disponibles

La tercera y cuarta reuniones de los grupos de trabajo fueron celebradas telemáticamente en mayo y en octubre. Los informes con los resultados del trabajo ya están disponibles en la página web de la RIS.

- GT3 “Herramientas de Diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social”:
http://redinclusion-social.es/gt3_informe-final-diciembre-2020/

El Grupo ha diseñado una **propuesta de herramienta de diagnóstico común** para los servicios de empleo y los servicios sociales, ordenada en torno a siete ámbitos y detallada en una serie de indicadores a considerar en cada caso individual.

- GT4 “Modelos integrados de información compartida entre el tercer sector y los servicios sociales y de empleo públicos”:
http://redinclusion-social.es/gt4_informe-final-diciembre-2020/

El Grupo ha desarrollado una **propuesta de modelo**, describiendo los objetivos del modelo, sus características más importantes, su mapa de contenidos, esquema funcional, protocolo y claves para su desarrollo y buen funcionamiento.

GT3. Ámbitos de la Herramienta Diagnóstica

Ámbito 1: Situación económica

Ámbito 2: Situación laboral

Ámbito 3: Situación de la vivienda

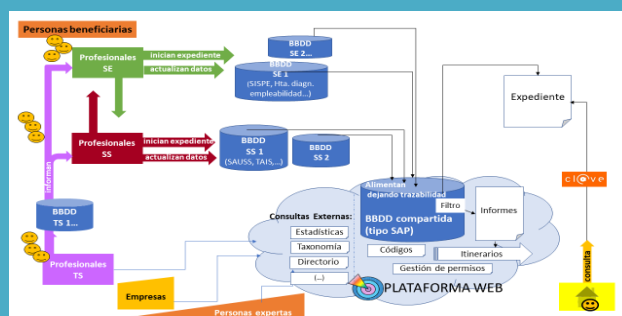
Ámbito 4: Situación sociosanitaria

Ámbito 5: Situación relacional

Ámbito 6: Situación competencial

Ámbito 7: Dimensión transversal

GT4. Esquema funcional del Modelo



El Pleno acuerda la continuidad de la RIS y su nuevo plan de trabajo para 2021-2023

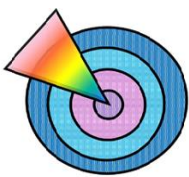
El 17 de diciembre el [Pleno](#) aprobó el [Informe de actuaciones 2020](#) y la [propuesta de actuaciones para el nuevo periodo 2021-2023](#). Se incluye la creación de **dos nuevos grupos de trabajo**

- **Grupo 5:** “Diseño, puesta en marcha y financiación de proyectos piloto de coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo”, como continuación del GT3. Consulte los [Términos de Referencia GT5](#)
- **Grupo 6:** “Captación de fondos europeos para la financiación de proyectos y operaciones relacionadas con los objetivos de la RIS”. Consulte los [Términos de Referencia GT6](#)

Además, se organizarán al menos dos Jornadas de Formación Conjunta al año, un seminario de buenas prácticas, se promoverá la realización de estudios y se continuará el impulso a proyectos piloto de colaboración entre servicios sociales y de empleo.

Próxima jornada sobre captación de fondos europeos

La primera sesión del nuevo GT6 tendrá lugar a finales de enero de 2021, para que sus participantes puedan definir prioridades relacionadas con los objetivos de la RIS e involucrarse en el marco financiero que actualmente negocian las instituciones europeas.



Seminario “Reconstruyendo” de EAPN-ES

Como ya ocurriera en 2019, la EAPN-ES ha organizado el 30 de noviembre y el 1 de diciembre, el Seminario [“La incidencia política para el cambio social y mejora de las políticas sociales en España y en Europa en el contexto COVID-19”](#), dedicado a la gobernanza multinivel, al papel que tiene el Tercer Sector en las políticas públicas y a la reformulación de las políticas sociales en un contexto de crisis provocada por la Covid-19. En formato webinar, han participado más de 300 personas, vinculadas al mundo académico, las administraciones públicas y el tercer sector de acción social (TSAS).

El Seminario ha contado con una nutrida representación de la administración pública y fue inaugurado por la Secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, la Secretaria de Estado para la Agenda 2030 y el Secretario de Estado de Derechos Sociales. Junto a intervenciones de ponentes de reconocido prestigio en la materia, la Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Patricia Bezunarte, introdujo la parte del Seminario dedicada a **“El sistema de inclusión y el TSAS en los servicios públicos de interés general”**, que fue seguida de un debate.

Se destacaron algunos **aprendizajes derivados de la pandemia**, como la necesidad de **soluciones complejas para problemas muy complejos**, que pasan por la **coordinación interinstitucional, sectorial y territorial** y por la **armonización de los servicios sociales**. En clave de futuro, se señaló la necesidad de superar la visión dualizada de los servicios públicos y el tercer sector, y se **destacó el papel del TSAS en:**

- La detección de necesidades, la identificación de soluciones y la propuesta de innovaciones
- La incidencia, visión crítica y denuncia
- La puesta en la agenda de realidades invisibles
- La canalización de la iniciativa ciudadana, entre otras, a través de la acción voluntaria
- La prestación de servicios de interés general



X Informe AROPE 2020

Con ocasión del Día Internacional para la erradicación de la Pobreza el 17 de octubre, la EAPN-ES ha publicado el informe [“El estado de la pobreza”](#), en el que se destacan las siguientes ideas clave: aunque no se conoce aún el impacto de la crisis sanitaria sobre la pobreza y vulnerabilidad, es previsible que ésta haya sido muy considerable; la anterior crisis económica tuvo un impacto desigual tanto en términos de personas como de territorios al que las estrategias tradicionales de protección y lucha contra la pobreza no han podido dar adecuada respuesta; el nuevo perfil de pobreza surgido de la anterior crisis económica viene definido en gran medida por personas ocupadas.

